



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



MacArthur  
Foundation

**Changing**  
THE WAY WE  
*care*<sup>SM</sup>



Foto de Oscar Leiva/Silverlight para CRS

# Revisión y Análisis del Pénsum de Estudios Universitarios de Trabajo Social en Guatemala, y Propuesta de Inclusión de un Área Curricular de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en Guatemala

Abril, 2021

## ***Changing The Way We Care***

Programa Guatemala

### ***Redacción:***

- Sully Santos de Uclés, Consultora de Maestral International y Asesora Técnica del programa Cambiando la Forma en que Cuidamos – *Changing the Way we Care (CTWWC)*.

### ***Revisión técnica:***

- Kelley Bunkers, Asesora Técnica Global y Brenda Urizar, Directora en funciones de *Changing the Way We Care - Programa Guatemala*.

---

El consorcio de la iniciativa *Changing the Way We Care*, Catholic Relief Services y Maestral International trabajan en colaboración con sus donantes, la Fundación MacArthur, el Pueblo de Estados Unidos a través de la Agencia de Desarrollo Internacional la Fundación MacArthur, el Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Fundación Internacional para el Desarrollo (USAID), la Fundación GHR y los donantes individuales. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Programa Changing the Way We Care Guatemala y no refleja necesariamente las opiniones expresadas en ella. Changing the Way We Care Guatemala Program y no refleja necesariamente las opiniones de sus donates.

©2022 Servicios Católicos de Ayuda. Este documento está disponible bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

# Tabla de contenido

<b>Acrónimos</b>	4
<b>Glosario</b>	5
<b>1. Presentación</b>	7
<b>2. Introducción</b>	9
2.1. Contexto social	9
2.2. Antecedentes de la carrera de trabajo social en Guatemala	10
2.3. Marco jurídico de protección de la niñez y adolescencia	11
2.4. Referencia regional del aporte de la academia en integrar el enfoque de derechos en el pènsum de estudios de trabajo social.	12
<b>3. La protección integral de la niñez y adolescencia en el pènsum de la licenciatura en trabajo social en Guatemala</b>	16
3.1. Importancia de la doctrina de la protección integral de la niñez y adolescencia	16
3.2. Información general de la carrera de trabajo social en Guatemala	17
3.3. Identificación de un modelo de referencia	19
3.4. Comparación del pènsum de las licenciaturas de trabajo social de las universidades de Guatemala	20
<b>4. Conclusiones</b>	26
<b>5. Recomendaciones</b>	28
Guía para el diseño de diplomado: “LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IMPLEMENTADA POR TRABAJADORES SOCIALES”	30
5.3. Marco teórico	
5.4. Problemática social de la niñez y adolescencia	
5.5. Intervención multidisciplinaria para la restitución de derechos	
5.6. Marco jurídico nacional e internacional	
5.7. Sistema de protección integral de la niñez y adolescencia	
5.8. Rutas y protocolos para la protección integral de la niñez y adolescencia	
<b>6. Anexos</b>	32
<b>7. Bibliografía</b>	42

# Acrónimos

<b>CNA</b>	Consejo Nacional de Adopciones
<b>CTWWC</b>	Changing the Way We Care (Cambiando la Forma en que Cuidamos)
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>ICEFI</b>	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>NNA</b>	Niñas, Niños, y Adolescentes
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UFM</b>	Universidad Francisco Marroquín
<b>UMG</b>	Universidad Mariano Gálvez
<b>UPANA</b>	Universidad Panamericana de Guatemala
<b>URL</b>	Universidad Rafael Landívar
<b>USAC</b>	Universidad San Carlos de Guatemala
<b>UVG</b>	Universidad del Valle de Guatemala

# Glosario

**Doctrina de la Protección Integral:** Nueva visión de la infancia, a partir de la entrada en vigor de la Convención de los Derechos del Niño (1989), que genera un cambio en su relación con los adultos y con el Estado, el cual se enfoca en el interés superior del niño y tiene su fundamento en la dignidad del ser humano, en las características propias de los niños y adolescentes, y en la necesidad de propiciar su desarrollo con el máximo aprovechamiento de sus capacidades y su naturaleza<sup>1</sup>.

**Doctrina de la Situación Irregular:** Tratamiento social y judicial, previo a la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, mediante el cual se estereotipa a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como incapaces, necesitados de “tutela”, lo que genera una idea errónea hacia esta población, que se traduce en relaciones verticales con el adulto<sup>2</sup>.

**Interés superior del niño:** el concepto de interés superior del niño es flexible y adaptable. Debe ajustarse y definirse de forma individual, con arreglo a la situación y las necesidades personales. La determinación del interés superior del niño requiere una evaluación clara y a fondo de la identidad del NNA y, en particular, de su nacionalidad, crianza, antecedentes étnicos, culturales y lingüísticos, así como las vulnerabilidades y necesidades especiales de protección<sup>3</sup>. En lo que respecta a las decisiones particulares, se debe evaluar y determinar el interés superior del niño en función de las circunstancias específicas de cada niño en concreto<sup>4</sup>.

**Negligencia:** la falla intencional o no intencional de un cuidador - individuo, comunidad o institución (incluido el Estado) con clara responsabilidad por costumbre o ley para el bienestar del niño - para proteger a un niño de daños reales o potenciales a su seguridad, bienestar, dignidad y desarrollo o para cumplir con los derechos de la niña, niño o adolescente a la supervivencia, el desarrollo y el bienestar. El daño puede ser visible o invisible. Un acto puede clasificarse como negligente aún si el cuidador tiene la intención de dañar al niño o no<sup>5</sup>.

---

1 Campos García, S. (2009). La Convención sobre los Derechos del Niño: el cambio de paradigma y el acceso a la justicia. Revista IIDH, Vol. 50. Pág. 356. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25553.pdf>

2 Ibid. Pág. 355.

3 Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar -RELAF-. (2014). Manual sobre estándares internacionales de derechos humanos aplicables a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

4 Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación General No. 14 Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. Artículo 3, Párrafo 1. Recuperado de: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990\\_d\\_CRC.C.GC.14\\_sp.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990_d_CRC.C.GC.14_sp.pdf)

5 Elliott & Thompson. (2019). Discussion Paper: Review of Existing Definitions and Explanations of Abuse, Neglect, Exploitation and Violence against Children. Pág. 12. Recuperado de: [https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/report\\_on\\_cp\\_definitions\\_low\\_res.pdf?file=1&type=node&id=33505](https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/report_on_cp_definitions_low_res.pdf?file=1&type=node&id=33505)

**Niña, niño o adolescente (NNA):** según la Convención sobre los Derechos del Niño se considera niña o niño a toda persona menor de dieciocho años, y según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Guatemala, se considera niña o niño a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años<sup>6</sup>.

**Sistema de protección infantil:** un sistema integral de leyes, políticas, procedimientos y prácticas diseñados para garantizar la protección de los niños y facilitar una respuesta eficaz a las denuncias de abuso infantil, negligencia, explotación y violencia<sup>7</sup>.

**Trabajo Social:** Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación<sup>8</sup>.



Foto de Oscar Leiva/Silverlight para CRS

6 Decreto 27-2003 Ley de protección integral de niñez y adolescencia. (2003). Artículo 2.

7 Better Care Network Toolkit. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms#C>

8 Universidad San Carlos de Guatemala. (S.f). Licenciatura en Trabajo Social. Guatemala. Recuperado de: <http://trabajosocial.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/03/licenciaturatextocompleto.pdf>

# I. Presentación

Durante los últimos años se ha acrecentado la reflexión sobre el impacto negativo del cuidado residencial en el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes (NNA), así como el reconocimiento de la importancia de vivir y desarrollarse dentro de un ambiente familiar. La investigación también demuestra que los NNA abrigados en las residencias de cuidado, no están ahí únicamente por carecer de familia o un referente familiar que se haga cargo de ellos, sino también porque existe un acceso limitado a servicios para dichas familias, enfrentando una variedad de desafíos en su capacidad para proveer cuidados y amor. Estas situaciones son resultado de la pobreza, la discriminación y la exclusión social, las cuales pueden derivar en crisis personales, incluida la violencia intrafamiliar y social, así como la negligencia.

Existe una necesidad de fortalecer las capacidades parentales para evitar la separación innecesaria de los NNA de sus familias, así como desarrollar alternativas basadas en la familia y la comunidad para los NNA que necesitan protección al haber sido separados de sus padres o cuidadores.

De acuerdo con datos del Censo 2019, existe un estimado de 4,215 NNA que viven en las instituciones, de los cuales el 90% no se encuentra en condición de orfandad como tal<sup>9</sup>. Ante tal contexto, los escenarios de desprotección para los NNA y sus familias en Guatemala se convierten en escenarios de riesgo y alta complejidad, por lo que es importante reflexionar sobre la forma en que hemos estado cuidando a los NNA y sus familias. Emprender una reforma en el cuidado de la niñez y adolescencia debería constituir un esfuerzo coordinado para modificar o actualizar el pénsum de estudios de las carreras vinculadas a la prevención y protección esperando contar con un enfoque que responda al interés superior del NNA. Esto conlleva promover el fortalecimiento de competencias de la fuerza laboral dedicada a la prevención y protección de la niñez y adolescencia. El potencial de la academia desde su experiencia o especialidad puede brindar la base científica y los programas de monitoreo y evaluación para orientar la protección de niñez y adolescencia dentro de un enfoque de derechos.

El objetivo de CTWWC, al llevar a cabo la revisión y análisis del pénsum de estudios de trabajo social, fue contar con una valoración del diseño curricular, que brinde orientaciones en la construcción del perfil de egreso del profesional del ramo. Un perfil que promueva el desempeño del profesional, desde los ámbitos de la prevención y protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Para tal fin, se revisó la

---

9 Organismo Judicial de Guatemala, Consejo Nacional de Adopciones de Guatemala. (2019). Censo de Niños, Niñas y Adolescentes albergados en Hogares Privados de Protección y Abrigo, autorizados o en proceso de autorización, realizado a nivel nacional. Guatemala. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/spanish-section/recursos/informe-censo-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-albergados-en-hogares-privados-de-protecci%C3%B3n-y-abrigo>

---

información y oferta académica de cinco universidades de Guatemala que ofrecen la carrera de Trabajo Social y se tomó como referencia la estructura y contenido del pénsum de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la USAC.

Se revisó el pénsum de Trabajo Social disponibles en las páginas web de las universidades. La metodología utilizada para la revisión fue analítica, inductiva-deductiva y sintética, tal como se justifica y explica de manera amplia en este documento.

La doctrina de la situación irregular no es una perspectiva totalmente superada en la discusión académica de la protección de la niñez y adolescencia. Su arraigo social continúa influyendo en la dinámica de las instituciones públicas y privadas, así como en el entorno económico, social y cultural creando condiciones adversas para el desarrollo de la niñez y adolescencia. Estas circunstancias inciden en la alta frecuencia de casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia, que en la coyuntura actual ha aumentado no solo en número sino también en el nivel de ensañamiento con que son cometidos estos actos de violencia. Además de cuestionarnos como sociedad, esta situación demanda respuestas asertivas de prevención, protección y restitución de sus derechos, de ahí la necesidad de comprender las dimensiones del fenómeno y su tratamiento desde la ciencia social y otras disciplinas.

Con ese propósito, se plantea la inclusión de la protección integral a la niñez y adolescencia en el pénsum de estudios de la carrera de trabajo social que busque fortalecer la protección especial con políticas y programas con enfoque de derecho, que atiendan de manera integral, especializada y diferenciada las secuelas de la violencia en la niñez, adolescencia y familia. Es vital que el pénsum coadyuve a integrar la toma de decisiones de los servicios de protección integral de NNA en un enfoque de derechos y aplicación de instrumentos nacionales e internacionales que busquen cumplir el interés superior del niño y procuren su participación.

## 2. Introducción

### 2.1. CONTEXTO SOCIAL

Guatemala tiene una población joven con un vigoroso ritmo de crecimiento demográfico.

Según el INE la población guatemalteca en el 2020 era de 16,858,333 habitantes, entre 0 a 19 años habían 3,580,680 mujeres y 3,718,598 hombres.

Guatemala es un país plurilingüe con 21 idiomas mayas, garífuna y xinca, además del español como idioma oficial.

El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de ingresos, se eleva a 0,63 según el PNUD, y coloca al país como una de las sociedades más desiguales de Latinoamérica y del mundo donde los pueblos indígenas y las mujeres son los grupos identificados como los que más injusticias y privaciones experimentan a lo largo de su vida<sup>10</sup>.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), del INE, el 60% de la población guatemalteca, se encontraba en condiciones de pobreza y 23% en pobreza extrema en el año 2014; de esa cuenta, 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes pertenece a una familia pobre<sup>11</sup>.

Según el ICEFI, las asignaciones de gasto aprobadas para el 2021 (decrecimiento del promedio anual con relación al período 2014-2019) evidencian que la inversión pública en la niñez y adolescencia, y en general el respeto a sus derechos, la lucha contra la desnutrición infantil y el cierre de las brechas de cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo, no son una prioridad para el Gobierno actual<sup>12</sup>.

---

10 PNUD Guatemala. (2017). Centro de Prensa, Noticias: Desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones del Norte y Occidente. Recuperado de: <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/desigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente-.html#:~:text=En%20Guatemala%2C%20el%20coeficiente%20de,%C3%ADndices%20m%C3%A1s%20altos%20del%20mundo>

11 Instituto Nacional de Estadística. (2014). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-. Guatemala, Guatemala. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bwc7f6t7asbei4wmuxonr0oscpshkyb.pdf>

12 Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI- (2020). Comunicados. Recuperado de: <https://www.icefi.org/comunicados/icefi-el-presupuesto-de-guatemala-para-2021-aprobado-de-manera-opaca-y-excluyente/>

## 2.2. ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA

El trabajo social provee los conocimientos de nivel superior para acercar la salud, educación, vivienda, administración de justicia, seguridad social y desarrollo local a la población, especialmente a los socialmente excluidos y a los enfermos, a las personas con discapacidad y analfabetas, en aras del ideal democrático de mayor equidad social. En Guatemala, esta rama de la educación ha evolucionado hasta convertirse en una de las carreras incluidas en cinco de las 12 universidades del país. A continuación, un recuento histórico de su evolución:

- En 1949, en el Gobierno del doctor Juan José Arévalo Bermejo con Mario Monteforte Toledo en la Vicepresidencia, y en el contexto de la década democrática guatemalteca de 1944-1954, con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas fue creada la Escuela Superior de Servicio Social, del IGSS. Esta tenía el propósito de vincular a los beneficiarios con sus programas sociales y a otros usuarios con otras instituciones públicas de bienestar social. Desde ese entonces a la fecha, las áreas de intervención y proyectos sociales han variado.
- En 1962 la Universidad Rafael Landívar estableció en la ciudad de Quetzaltenango, la Escuela de Trabajadores Sociales, adscrita a la Facultad de Humanidades<sup>13</sup>. En el año 2014 se trasladó la carrera técnica y Licenciatura en Trabajo Social a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La universidad cuenta con la carrera de Técnico Universitario en Trabajo Social y Licenciatura en Trabajo Social con enfoque de Gerencia del Desarrollo<sup>14</sup>.
- En 1974 la Escuela Superior de Servicio Social del IGSS fue incorporada a la USAC.
- En 1975 se creó la Escuela de Trabajo Social y la carrera de Trabajador Social de la USAC para obtener un título universitario de nivel técnico.
- En 1985 a través de un programa especial, se autorizó la Licenciatura de Trabajo Social.
- En 1996 se incorporó en forma definitiva la Licenciatura en Trabajo Social en la USAC, entidad rectora de la educación superior en Guatemala<sup>15</sup>.

13 Núñez, I. & De la Roca, P. (2014). El Trabajo Social en Guatemala, una historia. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de: [https://www.academia.edu/31738108/El\\_trabajo\\_social\\_en\\_Guatemala\\_una\\_historia](https://www.academia.edu/31738108/El_trabajo_social_en_Guatemala_una_historia)

14 Universidad Rafael Landívar. (2020). Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo: Descripción. Guatemala. Recuperado de: <https://principal.url.edu.gt/campus-y-sedes/carreras-campus-y-sedes/licenciatura-en-trabajo-social-con-enfasis-en-gerencia-del-desarrollo/>

15 Argueta, J. & Quiroa, A. (2008). Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de: <https://www.usac.edu.gt/catalogo/trabajosoc.pdf>

- La Facultad de Humanidades de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala cuenta con la carrera de Técnico Universitario en Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social y Posgrado en Maestría en Gestión de los Sistemas de Protección Social.<sup>16</sup>
- La Universidad Panamericana (UPANA), cuenta con la carrera de Licenciatura en Trabajo social con orientación en Desarrollo Sostenible y Desarrollo Comunitario.
- La Universidad Da Vinci de Guatemala, y la Universidad Rural de Guatemala, también tienen la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

### 3.3. MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En la actualidad, Guatemala cuenta con una normativa en materia de niñez y adolescencia que promueve la protección, defensa y restitución de sus derechos, lo cual es importante en un contexto de exclusión social que les expone, entre otros, a la pobreza, pobreza extrema, violencia, maltrato físico, sexual, emocional, negligencia, explotación, trata de personas, emigración de alto riesgo, analfabetismo y mortalidad infantil.

El represivo modelo tutelar expresado en el *Código de menores (sic)* de 1979, sufrió transformaciones a raíz del arduo trabajo de la sociedad civil y organizaciones internacionales por la incorporación de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño en la normativa jurídica nacional, primero en el Código de la niñez y la juventud, Decreto 78-1996 del Congreso de la República de Guatemala, que incorpora la doctrina de la protección integral de la niñez y la juventud y, posteriormente, en la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.

Es necesario hacer referencia también a la Constitución Política de la República de Guatemala que fue promulgada en 1985, en el contexto de las luchas políticas y sociales de la segunda mitad del siglo pasado, y abrió el orden jurídico interno a la legislación internacional en materia de Derechos Humanos.

- 
- a. Asimismo, Guatemala aprobó otras leyes en materia de niñez y adolescencia, que han sido soporte fundamental para su protección en respuesta al compromiso adquirido con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Éstas forman parte del ordenamiento jurídico interno ya que fueron ratificadas por el Estado guatemalteco en 1990: Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, Decreto 27-2003.
  - b. Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Decreto 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

---

<sup>16</sup> No se cuenta con información sobre la fecha de establecimiento de este programa.

- 
- c. Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Decreto 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala.
  - d. Ley de adopciones, Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala (y su Reglamento).
  - e. Ley del sistema de alerta Alba-Keneth, Decreto 28-2010 del Congreso de la República de Guatemala.
  - f. Código de migración, Decreto 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala.
  - g. En materia de protección en la región de América Latina y el Caribe, son referentes importantes:
  - h. Directrices de cuidado alternativo de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF).
  - i. Directrices sobre la reintegración familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes.
  - j. Manual de normas y procedimientos Departamento de Acogimiento Familiar “Familia Sustituta” de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

---

## 2.4. REFERENCIA REGIONAL DEL APOORTE DE LA ACADEMIA EN INTEGRAR EL ENFOQUE DE DERECHOS EN EL PÉNSUM DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

Un recurso humano planificado de forma correcta, competente y con apoyo, es esencial para proteger a los NNA del abuso, negligencia, explotación y maltrato en todas sus formas, dentro del marco de un sistema de protección de la niñez y adolescencia, y la academia es una pieza clave para lograr este objetivo. Sin un recurso humano sólido, capacitado y con insumos en el núcleo del sistema de protección de niñez, los servicios críticamente necesarios no responderán a los NNA vulnerables y sus familias, independientemente de la calidad e integración de otros componentes del sistema de protección de los NNA.

A nivel mundial y dentro de la región latinoamericana, se entiende que los recursos humanos para la protección de niñas, niños y adolescentes<sup>17</sup>:

- ofrecen un primer punto de contacto, es decir, están directamente involucrados con los NNA, cuidadores y otras personas vinculados con la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos, para apoyar su recuperación, su capacidad de resiliencia, la restitución de sus derechos y facilitar su desarrollo;

---

17 UNICEF LACRO, Maestral, (2019): Síntesis Hallazgos y Recomendaciones: Barbados, Bolivia, El Salvador, México. Mapeo de la fuerza laboral para la protección de la niñez y adolescencia.

- realizan una evaluación holística y proporcionan o hacen referencia a servicios preventivos y de respuesta/contención y/o rehabilitación para toda la NNA en riesgo;
- monitorean y proveen a los NNA que reciben servicios de protección y gestionan casos individuales;
- juegan un papel clave para modificar patrones de crianza, actitudes, comportamientos y prácticas que repercutan en la desprotección de la niñez y adolescencia; e
- inciden y sensibilizan a los responsables de formular políticas y leyes para proteger a la infancia y adolescencia de todo tipo de violencia.

En 2019, representantes de UNICEF de la región latinoamericana acompañados por Maestral International, definieron conceptos y funciones que los recursos humanos aportan a la protección, concentrándose en la prevención y respuesta hacia la protección de los NNA. Además, se identificaron las funciones clave de prevención y respuesta que deben tener los recursos humanos dedicados a la protección de la niñez y adolescencia descritas a continuación:

### **Prevención**

- Identifica los riesgos de la violencia, el abuso, la negligencia y la explotación
- Trabaja con NNA y sus familias sobre los factores de protección y los riesgos
- Promueve los derechos de los NNA
- Prepara evaluaciones de los NNA y sus familias
- Aconseja a los NNA y sus familias
- Establece referencias a otros servicios
- Documenta y hace informes cuando es necesario
- Contribuye a procesos de monitoreo y evaluación
- Asesoría legal
- Promueve la participación de los NNA y sus familias en procesos de toma de decisiones
- Evita la separación familiar (*Gatekeeping*)
- Realiza visitas de campo
- Realiza y facilita la coordinación multisectorial

---

## Respuesta

- Realiza diagnóstico de vulnerabilidad
- Se involucra en el proceso de manejo de caso
- Intervención en salud mental
- Intervención psicosocial y pedagógico
- Identifica, gestiona y deriva a servicios complementarios
- Documenta y hace informes
- Representación y asesoría legal de la víctima y su familia
- Participa en el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos
- Acompañamiento a NNA en familias de acogida
- Acompañamiento a NNA en residencias
- Dicta medidas cautelares de protección
- Dicta medidas en penal juvenil
- Intervenciones individuales y/o familiar
- Informa los NNA y sus familias sobre sus derechos, responsabilidades y los procesos
- Promueve la reintegración y reinserción al entorno familiar.

La Oficina Regional de América Latina y el Caribe de UNICEF promovió en el año 2019, la realización de un mapeo del recurso humano dedicado a la protección de niñez y adolescencia en países de la región que incluyó a México, Bolivia, El Salvador y Barbados. En este estudio, los entrevistados reconocieron que les gustaría acceder a más instancias para fortalecer sus capacidades en realizar su trabajo, observándose limitaciones en términos de **enfoque basado en derechos**.

El mapeo también evidenció dentro de los hallazgos comunes de los países participantes, que el currículo de trabajo social no integra la temática relacionada específicamente a NNA vulnerados en sus derechos. No hay estándares de competencias especializados para el recurso humano que trabaja en la protección de la niñez y la adolescencia. Esto se debe a que la formación universitaria no incluye una visión general del marco legal de los derechos del niño.

Los académicos entrevistados coincidieron que el tema de los niños, niñas y adolescentes debería incluirse en el plan de estudios, ya que el enfoque en los países objeto del estudio están dirigidos a los jóvenes, mujeres y ancianos. A pesar de los esfuerzos para reducir esta brecha, se requiere un proceso académico y administrativo

formal que podría llevar varios años. El camino por seguir no es cambiar los planes de estudio, de acuerdo con los entrevistados, sino ofrecer una **especialización o diplomado en derecho del NNA**, pues se facilitaría el proceso de aprobación que cambiar todo el plan de estudio<sup>18</sup>.

El mapeo evidencia que la academia no está aportando los conocimientos necesarios para afrontar su trabajo y los retos que esto implica. Producto de este hallazgo, se recomienda trabajar con la academia para fortalecer el pénsum de estudios de las disciplinas que integran la fuerza laboral de protección de la niñez y adolescencia con un énfasis en los derechos y la protección de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos, a través de reformas en los planes de estudio de las carreras universitarias o fortalecerlos con diplomados o cursos de actualización profesional<sup>19</sup>.



Foto de Philip Laubner para CRS

18 UNICEF LACRO, Maestral, (2019): Síntesis Hallazgos y Recomendaciones: Barbados, Bolivia, El Salvador, México. Mapeo de la fuerza laboral para la protección de la niñez y adolescencia.

19 Ibidem.

---

# 3. La Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Pénsum de la Licenciatura en Trabajo Social en Guatemala

## 3.1. IMPORTANCIA DE LA DOCTRINA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La niñez y adolescencia son las etapas de mayores cambios, cuya vivencia repercutirá en toda la vida adulta. Explicar su importancia es determinante para comprender los derechos de los NNA y sus principios rectores, sobre todo en entornos sociales en los que estos derechos son frecuentemente vulnerados.

De acuerdo con los autores Papalia, Feldman & otros, el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial tiene impacto directo en el desarrollo general en la niñez, adolescencia y etapa adulta<sup>20</sup>. Las primeras experiencias del niño o niña en la familia y comunidad, los vínculos afectivos con los progenitores o responsables son importantes para el bienestar y desarrollo integral presente y futuro.

En Guatemala, la violencia (estructural, cultural y directa) que afecta a la niñez y adolescencia impide su desarrollo y en muchas oportunidades, trunca sus proyectos de vida. Las NNA que viven en estas condiciones tienen más probabilidades de sufrir problemas emocionales, o conductuales, además que su potencial cognoscitivo y rendimiento académico tiende a disminuir (esto no significa que la niñez y adolescencia en condiciones económicas menos precarias esté libre de negligencia, abuso y violencia). La pobreza, pobreza extrema y exclusión disminuyen las capacidades de las familias para satisfacer las necesidades de desarrollo de sus hijos e hijas, inciden en su desprotección y producen cambios en la cohesión y estructura familiar, que pueden llevar a la violencia o desintegración familiar.

Guatemala ha tenido avances en el fortalecimiento de políticas públicas y legislación en materia de niñez y adolescencia, sin embargo, hay rezagos en el cumplimiento de sus derechos y agravación de su situación. Las respuestas de las denominadas instituciones garantes que en la realidad se ven superadas por la dinámica social para cumplir el rol que su ley fundante les asigna, se encuentran centralizadas, desfinanciadas, insuficientes y sin pertinencia.

---

20 Papalia, D. E., Duskin Feldman, R., & Wendkos Olds, S. (2010). Desarrollo humano (11a. ed. --). México, D. F. McGraw-Hill.

Ante la desprotección y vulneración que enfrenta la niñez, adolescencia y sus familias, es necesario desarrollar políticas y programas de **protección social** que permitan (al menos a los segmentos sociales más excluidos), superar los obstáculos de la marginación; así como fortalecer la **protección especial** con políticas y programas con enfoque de derecho, que atiendan de manera integral, especializada y diferenciada las secuelas de la violencia en la niñez, adolescencia y familia.

La preservación de los derechos, intereses y necesidades de la NNA debe constituir el criterio principal de la toma de decisiones de los servicios de protección integral de la niñez y adolescencia. Su gestión debe apegarse a instrumentos nacionales e internacionales que favorecen el interés superior del niño y su participación, (principalmente el *derecho a vivir y desarrollarse en familia*).

En ese contexto, se han unido esfuerzos de diferentes actores para demandar y contribuir a la construcción de un sistema de protección integral de la niñez y adolescencia, coordinado, articulado, con enfoque de derecho, con participación multisectorial, a nivel comunitario, municipal, departamental, y nacional, que atienda las múltiples vulneraciones que enfrenta la niñez y adolescencia y sus familias.

De ahí la importancia de conocer la manera en que éstos fueron incorporados a los diseños curriculares de las áreas académicas que, por definición, son auxiliares de las instituciones de promoción humana, prevención y protección social.

### 3.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA

Trabajo Social es una carrera estrechamente ligada al reconocimiento, defensa y protección de derechos de cualquier comunidad, sobre todo de las más desfavorecidas debido a la ausencia de políticas sociales que garanticen su bienestar y desarrollo integral.

En Guatemala hay 13 universidades, una pública y doce privadas. La carrera de Trabajo Social, en la actualidad, se imparte en la universidad pública USAC y en cinco universidades privadas: Universidad Rafael Landívar (URL), Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG), Universidad Panamericana de Guatemala (UPANA), Universidad Rural de Guatemala y Universidad Da Vinci de Guatemala.

La carrera de trabajo social no existe en siete universidades privadas: Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Universidad del Istmo, Universidad San Pablo de Guatemala, Universidad Galileo, Universidad Internaciones, Universidad Mesoamericana y Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Las universidades que imparten la carrera de Trabajo Social a nivel de Técnico Universitario (pregrado) son la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. En la USAC se imparte la carrera de Técnico en gestión social para el desarrollo de la primera infancia, pero no es una carrera permanente, pues depende del financiamiento de la cooperación internacional.

La USAC imparte la Maestría en Trabajo Social con orientación en formulación y evaluación de proyectos para el desarrollo social y la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, la Maestría en Gestión de los Sistemas de Protección Social. Únicamente la USAC imparte la carrera en plan diario, en las cinco universidades privadas se imparte únicamente en plan fin de semana<sup>21</sup>.

En la plataforma digital de la USAC fue posible descargar el contenido y organización de los programas de cada curso de la carrera, sin embargo, en las plataformas de las otras cinco universidades privadas, no fue posible ubicar los programas de cursos y existe reserva en proporcionar por vía telefónica, la información general sobre la carrera.

Tabla 1: Resumen de universidades que ofrecen la carrera de Trabajo Social.

	UNIVERSIDAD	PRE GRADO	GRADO	POST GRADO	AÑO DE FUNDACIÓN	PLAN
1	USAC	Técnico en gestión social para el desarrollo de la primera infancia	Licenciatura en Trabajo Social		1985	Plan diario
2	URL	Técnico Universitario en Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social con Enfoque de Gerencia del Desarrollo		1962	Plan fin de semana
3	UMG	Técnico Universitario en Trabajo Social	Licenciatura en Trabajo Social	Maestría en Gestión de los Sistemas de Protección Social	N/A	Plan fin de semana
4	UPANA		Licenciatura en Trabajo Social con orientación en desarrollo sostenible y desarrollo comunitario		N/A	Plan fin de semana
5	Da Vinci		Licenciatura en trabajo social		N/A	Plan fin de semana
6	Rural		Licenciatura en trabajo social		N/A	
7	UVG	No cuentan con la Carrera de Trabajo Social en su oferta académica.				
8	UFM					
9	San Pablo					
10	Galileo					
11	Mesoamericana					
12	Internaciones					
13	Del Istmo					

Fuente: Elaboración propia

21 Investigación propia

### 3.3. IDENTIFICACIÓN DE UN MODELO DE REFERENCIA

Se revisó la estructura y contenido del pénsum de la Licenciatura de Trabajo Social de la USAC con el propósito de construir un referente para el análisis y comparación con el resto de las universidades, debido a que es la única universidad pública y por mandato legal, la institución rectora de la educación superior en el país. Para efectos de esta revisión se tomó en cuenta únicamente el pénsum de licenciaturas y no se consideró el nivel de técnico universitario (pregrado), ni las maestrías (postgrado).

El técnico que ofrece la USAC no es en trabajo social y no forma parte de la oferta educativa de la USAC, sino constituye parte de un convenio con la cooperación internacional con un financiamiento y fecha de término específico.

En el caso del técnico que ofrece la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Mariano Gálvez, los contenidos de ambos casos forman parte del pénsum de la licenciatura (son prerrequisito).

Por lo anterior, se tomó en cuenta únicamente la información de la licenciatura, sin dejar de considerar el contenido del técnico en trabajo social.

El criterio de revisión se basó en la doctrina de protección integral descrita en el apartado 3.1 de este documento. De esta cuenta, se analiza el pénsum de estudios desde la incorporación de la preservación de los derechos, intereses y necesidades de la NNA, como el criterio principal de la toma de decisiones de los servicios de protección integral de la niñez y adolescencia. Así también si su gestión se apega a instrumentos nacionales e internacionales que favorecen el Interés Superior del Niño y su participación, principalmente el derecho a vivir y desarrollarse en familia.

El pénsum de estudio de la Licenciatura de la Escuela de Trabajo Social de la USAC está organizado en cinco áreas: trabajo social, realidad nacional, comunicación social y tecnología, investigación, y administración y gestión.

Todas las áreas tienen una explicación en la información de los cursos, con excepción de Realidad Nacional Administración. En esta, se agrupan, cursos introductorios a diversas disciplinas académicas, como filosofía, sociología, antropología, ciencia política, sicología y economía, de lo que se deduce el carácter propedéutico no expresado en el nombre del área. En el área de investigación, aparece el curso de semiótica, que pareciera debe formar parte del área de Comunicación social y tecnología.

La USAC, contempla en su pénsum de licenciatura dos pre-especializaciones: Protección integral, de conformidad con la legislación especializada sobre niñez y adolescencia, como una introducción al tema y Población en riesgo. Los estudiantes eligen según su interés.

El contenido de las pre-especializaciones no aparece en la página virtual de la Escuela, solamente se encuentra como pre-especialización I, II, III y IV. Se logró ubicar el contenido de tres cursos de pre-especialización sobre niñez y adolescencia, pero no fue posible obtener información del primer curso.

Otros contenidos relevantes relacionados con la protección integral de la niñez y adolescencia:

- 
- a. Marco jurídico nacional e internacional en materia de niñez y adolescencia.
  - b. Factores protectores y de riesgo en la infancia y adolescencia.
  - c. Niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad: violencia sexual, explotación, trata de personas, niñez migrante.
  - d. Política pública de protección integral a la niñez y adolescencia.
  - e. Sistema de protección integral de la niñez y adolescencia.
  - f. Estrategias didácticas para la prevención de la violencia sexual, uso de drogas por niños, niñas y adolescentes.
  - g. El principio del interés superior del niño y el derecho de opinión.
  - h. Importancia del abordaje multidisciplinario.
- 

Aunque se aborde en el contenido de algún curso, no hay un área o curso referido al Estado y la función pública —pilar fundamental del enfoque de derecho— y su relación con la satisfacción de las demandas de la estructura de protección social y especial de niñez y adolescencia (Anexo 2).

### 3.4.COMPARACIÓN DEL PÉNSUM DE LAS LICENCIATURAS DE TRABAJO SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES DE GUATEMALA

Para efectos de comparación, se agruparon los cursos del pénsum de las universidades privadas conforme las áreas establecidas en la estructura del pénsum de la USAC<sup>22</sup>, y se dejó fuera de clasificación los que no correspondían a ninguna de ellas con el fin de facilitar la comparación curricular.

La carrera de trabajo social es, por definición, una disciplina académica humanística y busca acercar segmentos sociales en condiciones de exclusión al **ideal de desarrollo** por el cual se constituyen los estados y, por lo mismo, acercar la política pública

---

22 Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). Pénsum 2010 Licenciatura en Trabajo Social. Guatemala. Recuperado de: <http://c4.usac.edu.gt/trabajosocial/wordpress/wp-content/uploads/2020/12/HOJA-PENSUM-2010actualizado2020.pdf>

al abordaje de los distintos tipos de vulneraciones, de esa cuenta, existe un núcleo de contenido que caracteriza a la carrera y le brinda esa identidad. Por definición y naturaleza de la carrera, la formación de los egresados les permite percibir la problemática social de la exclusión y actuar en consecuencia, en el sentido de **la promoción humana**.

Todos los planes de estudio de la carrera contienen un núcleo de formación en trabajo social que incluye sistemáticamente, contenido, metodología, instrumentos y técnicas para el abordaje individual comunitario y familiar, en un entorno y realidad social determinada.

Coincidencia de áreas:

- Trabajo social
- Propedéutica (que la USAC denomina Realidad nacional)
- Comunicación
- Investigación
- Administración
- Práctica profesional

Todos incluyen uno o más cursos que corresponden a esas cinco áreas. Sin embargo, ninguno incluye un módulo o curso dirigido a la protección integral de la niñez y adolescencia. Existen cursos donde se puede abordar la temática, pero desde la generalidad de las áreas no tienen referencia a la misma. (Anexo 1)

### **3.4.1 UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA**

El pénsum de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, además de los cursos que coinciden con la USAC, aporta otros temas relevantes como:

- 
- a. Teoría del Estado moderno
  - b. Desarrollo humano y profesional
  - c. Interculturalidad de Guatemala
  - d. Planificación del desarrollo social I
  - e. Auditoría social
- 

Estos cursos permiten inferir la importancia que se concede a estos temas desde el de estudios, los cuales se estiman relevantes para la comprensión de los roles del Estado respecto a la sociedad de la que es parte (Anexo 2).

---

### 3.4.2 UNIVERSIDAD DA VINCI DE GUATEMALA

El p nsu m de la Universidad Da Vinci de Guatemala, adem s de la coincidencia ya establecida, aporta otros dos cursos importantes para esclarecer al profesional del ramo, los retos sociales de la funci n p blica:

- 
- a. Teor a del Estado
  - b. Estado y pol ticas p blicas
  - c. Asimismo, incorpora los cursos:
  - d. Administraci n de empresas
  - e. gesti n de fondos para proyectos
  - f. Taller de emprendedora (sic)
  - g. Pr ctica del desarrollo individual
  - h. Pensamiento da vinciano I,II y III (El enfoque de estos cursos es desarrollar un compromiso constante por llevar las ideas a la acci n, aprender sobre la experiencia, ser persistente y estar dispuesto a aprender de los errores).
- 

Este grupo de cursos constituye un  rea que refuerza las capacidades de emprendimiento que el trabajador social transfiere a los n cleos en condiciones de exclusi n con los que trabaja, lo que indica que la carrera es concebida desde la perspectiva de respuestas a la problem tica social y desde las capacidades individuales de emprendimiento (Anexo 3).

### 3.4.3 UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA

El p nsu m de la Universidad Rural de Guatemala<sup>23</sup>, adem s de la similitud establecida respecto al modelo de referencia, difiere en que incluye dos cursos importantes para esclarecer al profesional del ramo en los retos sociales de la funci n p blica:

- 
- a. Teor a del Estado
  - b. Estado y pol ticas p blicas
- 

---

23 Universidad Rural. (2020). Baccalaureatus in Artium (BA) en Trabajo Social y Licenciado en Trabajo Social. Guatemala. Recuperado de: <https://urural.edu.gt/wp-content/uploads/2020/06/W0082.pdf>

También incorpora los cursos:

---

- a. Módulo de competitividad I. economía empresarial
  - b. Módulo de competitividad II. Matemática básica aplicada
  - c. Módulo de competitividad III. Artes industriales aplicadas
  - d. Módulo de competitividad IV. Derecho empresarial básico
  - e. Módulo de competitividad V. Comunicación
  - f. Módulo de competitividad VI. Economía e informática
  - g. Módulo de competitividad VII. Mercadeo electrónico
  - h. Módulo de competitividad VIII. Desarrollo personal
  - i. Módulo de competitividad IX. Industrias
  - j. Módulo de competitividad X. Desarrollo sostenible familiar
- 

La alta carga horaria destinada a actividades curriculares con enfoque empresarial, de competitividad y emprendimiento, si bien son importantes en el trabajo social, permite inferir una concepción de la carrera orientada más hacia el desarrollo de las capacidades individuales, lo que plantea una diferencia conceptual con el enfoque de derecho (Anexo 4).

#### **3.4.4 UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

El pénsum de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, además de los cursos que coinciden con la USAC, incluye los siguientes cursos que perfilan una orientación de la carrera hacia una formación con un enfoque de derecho, en un entorno social de exclusión como el nuestro (Anexos 5 y 6):

---

- a. Estado y políticas públicas
  - b. Derechos humanos
  - c. Poder y pluralidad social en Guatemala
  - d. Descentralización y desarrollo local
  - e. Dinámica del conflicto social
  - f. Gerencia social I, II y III
  - g. Taller 8: auditoría social
  - h. Movimientos sociales contemporáneos
  - i. Desarrollo y gestión social de riesgo
-

---

### 3.4.5 UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

El p nsum de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana de Guatemala<sup>24</sup>, adem s de los cursos que coinciden con la USAC, incluye los siguientes:

- 
- a. Descentralizaci n y desarrollo
  - b. Municipalismo y desarrollo social
  - c. Trabajo social en contexto multi e interculturales
  - d. Estado y las pol ticas p blicas
  - e. Auditor a social
  - f. Planificaci n del desarrollo
  - g. Desarrollo Sostenible I y II
  - h. Pr ctica profesional de desarrollo Sostenible I y II
  - i. Fuentes de financiamiento para el desarrollo
  - j. gesti n social del riesgo
  - k. Gerencia social
- 

Estas asignaturas constituyen un n cleo de formaci n del profesional del ramo, con conceptos y categor as te ricas que permite una orientaci n de la carrera con un enfoque de derecho, necesario en un entorno social de exclusi n como el nuestro (Anexo 7).

### 3.4.6 PR CTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

La pr ctica en trabajo social es importante dado que su objeto de conocimiento tiene que ver con individuos, sujetos sociales, en sus relaciones familiares y comunitarias; as  como de los individuos, familias y comunidades con las instituciones p blicas. La pr ctica supervisada en la formaci n de nivel superior en trabajo social cobra mayor importancia en realidades con un entorno adverso a la promoci n humana, como es el caso de Guatemala.

La Escuela Superior de Servicio Social del IGSS, nace como una respuesta a ese contexto social adverso, por lo que su dise o curricular deb a requerir mucha pr ctica para vincular a sus egresadas y egresados a la realidad social. La Escuela de Trabajo

---

24 Ixcot, A. & Solval, R. (2017). Licenciatura en Trabajo Social con Orientaci n con Desarrollo Sostenible Facultad De Humanidades. Suchitep quez, Guatemala. Universidad Panamericana de Guatemala. Recuperado de: <http://utrabajosocial.blogspot.com/2017/08/post-3-trabajo-social-upana.html>

Social de la USAC, continúa esa tradición, por lo menos hasta su pénsum vigente en 2004 (Anexo 8) consideraba una práctica en todos los semestres, excepto en los dos preparatorios del primer año:

- 
- a. Práctica Introductoria (tercer semestre)
  - b. Práctica Introductoria (cuarto semestre)
  - c. Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar (quinto semestre)
  - d. Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar (sexto semestre)
  - e. Práctica de Trabajo Social de Grupos (séptimo semestre)
  - f. Práctica de Trabajo Social de Grupos (octavo semestre)
  - g. Seminario de Trabajo Social (noveno semestre)
  - h. Seminario de Tesis (décimo semestre)
- 

En tanto que, en el pénsum actual, como espacios relacionados con la práctica social, solo se consideran:

- 
- a. Seminario trabajos de graduación
  - b. Ejercicio profesional supervisado
- 

Como entidad rectora de la educación superior en el país, la USAC ha sido modelo, tanto en otras disciplinas académicas, como en Trabajo Social. En las otras universidades (privadas), con alguna variante, en promedio se dedica muy pocas horas a la práctica profesional (Ver Anexo 9); percepción que ha sido corroborada con la opinión de las profesionales del Trabajo Social con los cuales se ha tenido la oportunidad de discutir sobre esta problemática.



Foto de Philip Laubner para CRS



Foto de Mark Metzger para CRS

---

## 4. Conclusiones

- a. La carrera de trabajo social es fundamental para coadyuvar a cerrar las brechas socioeconómicas de poblaciones vulnerables y visibilizar necesidades estructurales susceptibles de ser abordadas por medio de política pública.
- b. El contenido y estructura que tiene en común el pénsum de todas las universidades que ofrecen la carrera, aporta la base teórica, técnica y las competencias para el desempeño de las y los profesionales del ramo en la promoción humana de cualquier grupo vulnerable, a nivel individual, familiar y comunitario. Sin embargo, el abordaje dirigido a la prevención, protección y restitución de derechos vulnerados de la niñez y adolescencia no está presente en ninguno de los cursos con profundidad.
- c. Los planes de estudio de la licenciatura en trabajo social tienen contenido común que puede agruparse en las áreas de propedéutica, comunicación, investigación, administración y el área de trabajo social, la cual es el fundamento de la disciplina académica y las otras lo complementan. Sin embargo, falta la asignación como área específica a la protección integral de la niñez y adolescencia, a pesar de que, para un porcentaje alto de los profesionales egresados, su nicho de desempeño será en las instituciones públicas y privadas que conforman el Sistema de protección de Guatemala.
- d. Aunque en el contenido programático del pénsum de estudios de las universidades evidencia que se aborda lo referido a problemas y necesidades sociales, exclusión, desarrollo, metodología e influencia teórica en la teoría y práctica del trabajo social en Guatemala, en ninguno se aborda la problemática específica de niñez y adolescencia y su protección integral, desde un enfoque de derecho, excepto en la USAC, que ofrece una pre-especialización en niñez y adolescencia, pero solamente a quienes eligen cursarla.
- e. El pénsum de estudios de la carrera de trabajo social de las universidades no incluye un área curricular de protección integral a la niñez y adolescencia lo cual no permite fortalecer la protección especial con enfoque de derecho de manera integral, especializada y diferenciada para abordar las secuelas de la violencia en la niñez, adolescencia y familia.

- f. El pénsum de la licenciatura en trabajo social de la USAC resta protagonismo al rol preponderante que tiene el Estado como pilar fundamental del enfoque de derecho y la estrecha relación entre la función pública y la satisfacción de las demandas de la estructura de protección integral de la niñez y adolescencia. Existe la posibilidad que este contenido sea abordado a la interno de uno o varios de los cursos, pero esta falta de asignación como área específica limita su verdadera importancia y transversalidad a todas las problemáticas e intervenciones.
- g. La Universidad Rafael Landívar, la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, y la Universidad Panamericana de Guatemala además de los elementos comunes con las otras universidades, aportan un núcleo de formación o área que complementa una visión social de la carrera, afín al enfoque de derecho, con cursos como gerencia social, auditoría social, gestión social del riesgo, desarrollo sostenible, entre otros.
- h. La Universidad Rural de Guatemala y la Universidad Da Vinci de Guatemala, incluyen un núcleo o área de formación con énfasis en el emprendimiento individual, la competitividad y el enfoque empresarial. Llama a reflexión el hecho de que habiendo vacíos en el objeto de estudio de trabajo social como disciplina académica (la protección integral de la niñez y adolescencia, por ejemplo), se destine ese tiempo y esfuerzo a la formación empresarial.
- i. Las horas dedicadas a la práctica profesional supervisada, no brindan a las y los profesionales del ramo, la experiencia suficiente para enfrentar los retos del ejercicio de su profesión. En el caso de la protección integral de la niñez y adolescencia, a la poca experiencia práctica, se agrega la ausencia de contenido específico en los diseños curriculares, con la excepción señalada en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

---

## 5. Recomendaciones

Con base en las conclusiones de esta revisión documental, se proponen una serie de acciones que buscan visibilizar la situación y necesidades de la niñez y adolescencia desde un enfoque de protección integral y restitución de derechos, entre ellas las competencias básicas que un trabajador social dedicado a la protección de NNA vulnerados en sus derechos humanos debe contar desde la academia, independientemente de la casa de estudios de la cual egresen.

### 5.1. Para CTWWC

- a. Elaborar un plan de acción por parte del equipo técnico de Guatemala que responda a una cronología específica para la implementación de las recomendaciones del presente estudio y establezca los responsables para llevarlo a cabo durante el ejercicio del año tres.
- b. Llevar a cabo una revisión rápida comparativa con otros países de la región, cuyo pénsum de estudios de trabajo social, reúna características idóneas en cuanto al abordaje del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en desprotección o bien, un proceso de transformación en su malla curricular que responda al interés superior de los NNA. Esto puede ser un insumo para promover en Guatemala los cambios importantes o actualizaciones del pénsum de estudios de las universidades que ofrecen la carrera.

### 5.2. Para CTWWC y otros socios

- a. Promover una mesa de trabajo con organizaciones del sector público y privado para que, junto con la academia, entablen el diálogo sobre la temática de derechos de la niñez y adolescencia y se pueda incidir en la necesidad de implementar acciones de cambio, mejoras, revisiones o actualizaciones del pénsum de estudios.
- b. Promover la inclusión de la protección integral de la niñez y adolescencia en el contenido del pénsum tanto a nivel técnico como de licenciatura en trabajo social, de todas las universidades de Guatemala, a través de la discusión académica sobre su importancia.
- c. Promover con las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la USAC, que el curso de Pre-especialización sobre Protección integral de la niñez y adolescencia sea un curso regular del pénsum y no optativo como lo es actualmente.
- d. Promover que la Escuela de Trabajo Social de la USAC, fortalezca su pénsum con los temas de Teoría del Estado y Política Pública para la mejor comprensión

de sus egresados de la estrecha relación del Estado y la política pública con su objeto de estudio.

- e. Promover la revisión y análisis de las horas de práctica supervisada que actualmente son requisito en las últimas fases de la carrera de trabajo social, en el sentido de crear oportunidades para las y los profesionales de incrementar su experiencia y contacto con la realidad, en especial cuando se enfrentan con una NNA vulnerada en sus derechos.
- f. Realizar estudios, además del diseño curricular, sobre las competencias y limitantes del ejercicio de la disciplina de trabajo social, particularmente en referencia a las áreas de prevención y protección integral a la niñez y adolescencia.
- g. Se considera valioso, llevar a cabo este ejercicio de revisión y comparación de malla curricular a la luz del interés superior del niño, y de otras disciplinas que intervienen en la atención de esta población, tales como psicología, ciencias jurídicas y sociales, sociología, entre otros. De esta forma, podría contribuirse a la homogeneidad o consistencia en la intervención holística en materia de niñez y adolescencia.
- h. Realizar un estudio sobre las instituciones públicas y privadas que integran el Sistema de Protección del país, y determinar cuáles de ellas incorporan a trabajadores sociales y reciben estudiantes de práctica profesional. Esto permitirá conocer la demanda y conexión con el servicio a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos, apoyando con esto a visualizar la necesidad de incorporar la temática al pénsum de estudios.
- i. Se propone considerar entre CTWWC, UNICEF y otros socios del sector, el desarrollo de un programa de Diplomado, con temas complementarios para fortalecer las competencias y conocimiento de los trabajadores sociales, básicas con enfoque de derechos para la protección integral de niñez y adolescencia, adicionales a los que las universidades actualmente proporcionan a través del pénsum vigente diseñado para la carrera.
- j. Se recomienda considerar los temas desarrollados en la matriz que se presenta a continuación, la cual puede ser una guía para el diseño del diplomado “La Protección integral de la niñez y adolescencia desde un enfoque de derechos, implementada por trabajadores sociales” la cual incluye:
  - Marco teórico
  - Problemática social de la niñez y adolescencia
  - Intervención multidisciplinaria para la restitución de derechos
  - Sistema de protección integral de la niñez y adolescencia
  - Marco jurídico nacional e internacional

## GUÍA PARA EL DISEÑO DE DIPLOMADO:

### “LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IMPLEMENTADA POR TRABAJADORES SOCIALES”

#### MARCO TEÓRICO

- a. Definición de la protección integral de la niñez y adolescencia
- b. Teoría de las necesidades de la niñez y adolescencia en cada etapa de desarrollo (primera infancia, niñez y adolescencia), desde la perspectiva interdisciplinaria
- c. Teoría de la personalidad
- d. Teoría del apego
- e. Modelo ecológico sistémico
- f. Modelo de intervención individual, familiar y comunitaria:
  - Disciplina positiva
  - Parentalidad positiva

#### PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

##### Situación de la niñez y adolescencia

- a. Demografía (desagregación por género, etnia, urbana y rural)
- b. Niveles de amenaza o violación de derechos hacia la niñez y adolescencia
  - Desprotección
  - Vulneración
  - Conflicto con la Ley Penal

##### Estructura de la violencia contra la niñez y adolescencia

La violencia ejercida contra las niñas, niños y adolescentes es un problema multifacético y multicausal, que afecta su desarrollo y bienestar. Principales factores de riesgo:

- a. Violencia estructural
  - Políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que mantienen las inequidades económicas, sociales y de género
  - Ausencia o insuficiencia de protección social
- b. Violencia cultural
  - Sociedades patriarcales, que otorga al hombre predominio, autoridad y ventajas por sobre la mujer, quien queda en una relación de subordinación y dependencia
  - Concepciones culturales que legitiman o normalizan la violencia contra las niñas y adolescentes
- c. Violencia directa: física, sexual, negligencia, explotación sexual, trata de personas

##### Efectos de la violencia en la niñez, adolescencia y familia

- Salud
- Psicosocial
- Psiquiátrico
- Muerte
- Suicidio

#### INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS

- a. Atención integral como una respuesta al enfoque de derechos
- b. Gestión de casos y sus etapas de intervención:
  - Investigación: con la familia, fuentes colaterales u otro
  - Evaluación y diagnóstico
  - Búsqueda de recurso e investigación
  - Plan de cuidado e intervención (de la niña, niño adolescente y de la familia)
  - Reunificación
  - Seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de intervención
  - Reintegración (criterios para la reintegración)
  - Cierre del caso

Estudio de casos para la evaluación y/o determinación del interés superior del niño

## MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL

### Normativa internacional

- a. Convención sobre los Derechos del Niño
- b. Protocolos Facultativos de la Convención de los Derechos del Niño
- c. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing)
- d. Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima de admisión al empleo

### Directrices

- a. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños
- b. Directrices de Reintegración Familiar
- c. Observación General del Comité de los Derechos del Niño:
  - No. 12: El derecho del niño a ser escuchado
  - No. 13: Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia
  - No. 14: Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial

### Normativa interna

- a. Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia
- b. Ley de Adopciones.
- c. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- d. Ley de Alerta Alba Kenneth
- e. Código de Migración.
- f. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar
- g. Decreto 13-2017 prohibición del matrimonio de personas menores de 18 años
- h. Acuerdo Número 34-2015 BIS de la Corte Suprema de Justicia. (Art. 8. Intervención del equipo multidisciplinario.)
- i. Estándares de calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal

### Reglamentos

- a. Reglamento del Consejo Nacional de Adopciones
- b. Reglamento para la aplicación de medidas de protección a niños privados de su medio familiar, por parte de juzgados que ejercen competencia en materia de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos

## SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Entendido el sistema como el conjunto de entidades y mecanismos que funcionan a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, orientados a respetar, promover, proteger, restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes y reparar el daño ante la vulneración de estos, así como la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley penal, es importante considerar los mecanismos de interacción y complementariedad entre las instituciones públicas y privadas, con el propósito de dar respuestas efectivas a toda la niñez y adolescencia, especialmente a los más vulnerables y excluidos

- a. Protección social, instituciones, funciones y alcances
- b. Protección especial (instituciones) y sistema de justicia, funciones y alcances
- c. Colaboradores

## RUTAS Y PROTOCOLOS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- a. Rutas de derivación para la protección integral de la niñez y adolescencia y sus familias
- b. Protocolo de coordinación interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas
- c. Protocolo Nacional para la recepción y atención de niñez y adolescencia migrante
- d. Protocolo de atención en salud integral de niñas y niños en situación de maltrato infantil

# 6. Anexos

## Anexo 1: Similitudes y diferencias en p nsun ts-2021

### ANEXO 1: COMPARACI N DE P NSUM

#### SIMILITUDES

#### ENFOQUE TRABAJO SOCIAL

USAC	UMG	DAVINCI	RURAL	URL	UPANA
Trabajo social I y II	Origen y desarrollo del TS	Trabajo social I	Fundamento del Trabajo social I	Trabajo social I	Epistemolog�a del trabajo social
Educaci�n Popular	Metodolog�a para la intervenci�n individual y familiar	Introducci�n a la epistemolog�a	Fundamentos del Trabajo social I	Trabajo social II	Metodolog�as contempor�neas del trabajo social I
Trabajo social comunitario	Legislaci�n social y derechos humanos I	Trabajo social II	Legislaci�n social	Epistemolog�a del trabajo social	Metodolog�as contempor�neas del trabajo social II
Pol�ticas sociales	Metodolog�a para la intervenci�n grupal	Dise�o de Proyectos		Desarrollo y participaci�n social I	Legislaci�n y desarrollo social
Organizaci�n y promoci�n social	Metodolog�a para la intervenci�n comunitaria	Ejecuci�n de proyectos	Metodolog�a intervenci�n social de grupo	Legislaci�n social	Taller II Diagn�stico social Comunitario
Trabajo social con grupos I y II	Legislaci�n social y derechos humanos I	Redacci�n de informes t�cnicos	Metodolog�a de trabajo social	Desarrollo y participaci�n social II	Proyectos Sociales I
Legislaci�n social	Formulaci�n de proyectos	Metodolog�a del trabajo social	Trabajo social con grupos I	Metodolog�a cualitativa del trabajo social	Proyectos sociales II
Formulaci�n y evaluaci�n de proyectos sociales I y II	Principios filos�ficos del trabajo social	Evaluaci�n de proyectos	Desarrollo y participaci�n social	Perspectivas contempor�neas del trabajo social	
Trabajo social individual y familiar I y II	Pol�ticas p�blicas y sociales	Programaci�n social I	Trabajo social, persona y familia	Taller 2: Diagn�stico social	
Epistemolog�a del trabajo social	Campos de intervenci�n del trabajo social	Formulaci�n de pol�tica p�blica	Epistemolog�a del trabajo social	Taller 1: Inserci�n comunitaria y mapeo social	
	Evaluaci�n y monitoreo de proyectos	Programaci�n social II	Metodolog�a de intervenci�n social de comunidad	Taller 4: proyectos sociales I	
	Taller sistematizaci�n de experiencias de trabajo social	Pr�ctica del desarrollo grupal		Taller 5: proyectos sociales II	
		Pr�ctica del desarrollo comunitario		Taller 7: proyectos sociales III	

PROPEDEÚTICO					
USAC	UMG	DAVINCI	RURAL	URL	UPANA
Filosofía	Filosofía general	Introducción a la psicología	Fundamentos de economía	Estrategias de Razonamiento	Sociología General
Sociología I y II	Historia política y social de Guatemala	Fundamentos de economía	Antropología cultural	Fundamentos de las Ciencias Sociales I	Fundamentos del trabajo social
Lógica formal y dialéctica	Introducción a las ciencias sociales	Historia de Guatemala	Moral y ética	Interculturalidad	Ciencia Política
Historia de Guatemala	Estudio de la realidad social en Guatemala	Filosofía del trabajo social	Ciencia política	Fundamentos de las Ciencias Sociales II	Economía Política
Antropología	Psicología social	Antropología	Filosofía	Antropología Social	Historia social y Económica de Guatemala
Psicología social	Lógica	Deontología profesional	Poder y pluralidad social en Guatemala	Introducción a la Economía	Psicología social
Introducción a la economía	Economía política		Psicología social		Teoría de Género
Psicología de la personalidad	Antropología social		Sociología y extensión rural		
Teoría de género			Lógica formal y dialéctica		
Ciencia política					

COMUNICACIÓN					
USAC	UMG	DAVINCI	RURAL	URL	UPANA
Lenguaje	Herramientas de la comunicación social	Taller de discurso comunicacional	Lengua y literatura	Estrategias de Comunicación Lingüística	
Comunicación social					

INVESTIGACIÓN					
USAC	UMG	DAVINCI	RURAL	URL	UPANA
Investigación social I, II, III y IV	Estadística aplicada al trabajo social	Técnicas de investigación social	Matemáticas I	Investigación en Ciencias Sociales I	Metodología de Investigación
Semiótica	Investigación científica enfocada a las ciencias sociales I	Metodología de investigación social I	Matemáticas II	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Estadística Básica
Estadística I y II	Investigación científica enfocada a las ciencias sociales II	Estadística	Estadística	Investigación en Ciencias Sociales II	Técnicas de Investigación
Matemáticas I y II	Investigación y trabajo social	Metodología de investigación social II	Investigación y proyectos I. Dominó		
		Metodología cualitativa de la investigación	Investigación y proyectos II. Monografía		
			Investigación y proyectos III. Tesina		
			Investigación y proyectos III. Tesis		

### ADMINISTRACIÓN

USAC	UMG	DAVINCI	RURAL	URL	UPANA
Administración social I y II	Gerencia social I  Gerencia social II	Gerencia social y administrativa I  Gerencia social y administrativa II		Administración de Organizaciones Sociales  Administración Financiera	

### PRÁCTICA PROFESIONAL

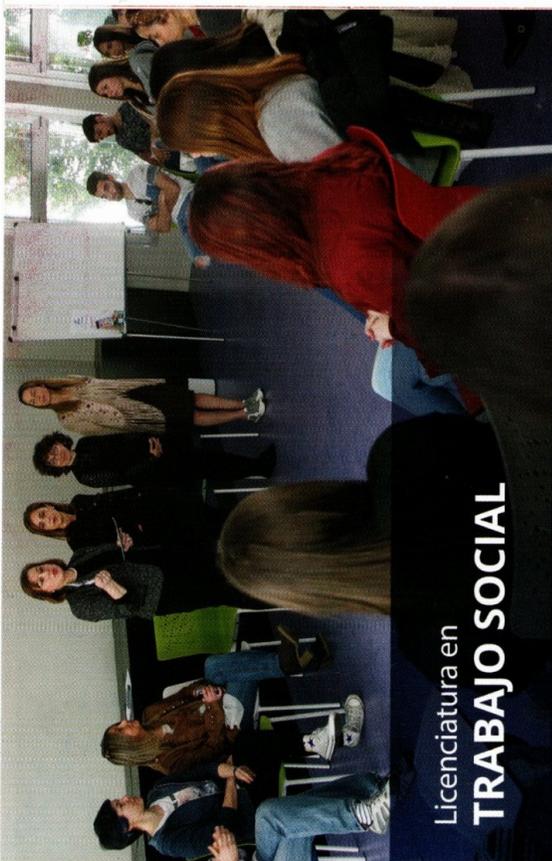
USAC	UMG	DAVINCI	RURAL	URL	UPANA
Noveno Semestre	Quinto ciclo	Séptimo Semestre	Séptimo semestre	Sexto ciclo	Cuarto año
Trabajo social individual y familiar II	Ejercicio técnico supervisado I	Práctica del desarrollo individual	Práctica de Intervención Social de Caso y Familia	Seminario sobre alternativas para el desarrollo	Práctica profesional de desarrollo sostenible I
Seminario trabajos de graduación	Sexto ciclo	Seminario de investigación social I	Octavo semestre	Décimo ciclo	Práctica profesional de desarrollo sostenible II
Décimo Semestre	Ejercicio técnico supervisado II	Octavo Semestre	Trabajo Social con Grupos I	Práctica profesional supervisada I	Egreso
Ejercicio profesional supervisado	Seminario de trabajo social	Seminario sobre el desarrollo social económico	Trabajo Social Persona y Familia	Undécimo ciclo	Evaluación de Competencias Profesionales
	Noveno ciclo	Práctica del desarrollo grupal	Décimo semestre	Práctica profesional supervisada II	Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible
	Trabajo de graduación I	Noveno Semestre	Investigación y Proyectos IV. Tesis		
	Práctica profesional I	Práctica del desarrollo comunitario			
	Décimo ciclo	Seminario de investigación social II			
	Trabajo de graduación I	Décimo Semestre			
	Undécimo ciclo	Tesis I			
	Trabajo de graduación II				





Anexo 3 [programas umg.rar](#)

## Anexo 4: Pénsum Trabajo Social Universidad Davinci



### Licenciatura en TRABAJO SOCIAL

#### PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

La Licenciatura en Trabajo Social es una carrera que tiene como finalidad formar profesionales con las competencias para el análisis e interpretación de las problemáticas socioeconómicas de la sociedad guatemalteca. Busca elevar las capacidades humanas para promover el bienestar de las personas, desde sus entornos familiar, grupal, comunitario o social, motivando la autogestión social y con ello contribuir al desarrollo de su contexto y la sociedad.

El egresado de esta carrera, es un profesional con un fuerte compromiso social, que hace uso de diferentes teorías y metodologías para analizar, evaluar y diseñar políticas sociales; planificar y ejecutar proyectos de intervención ante situaciones de exclusión social, haciendo uso de herramientas gerenciales que contribuyan a generar procesos eficaces y eficientes del quehacer profesional con miras al desarrollo sostenible y sustentable en los diferentes espacios profesionales en que se desarrolla.

PENSUM

Licenciatura en TRABAJO SOCIAL

Primer Año	Segundo Año
<p style="text-align: center;"><b>Primer Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de las Ciencias Sociales</li> <li>• Introducción a la Psicología</li> <li>• Introducción al Derecho</li> <li>• Fundamentos de Economía</li> <li>• Pensamiento Da Vinciano 1</li> <li>• Trabajo Social I</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Segundo Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Epistemología</li> <li>• Administración de Empresas</li> <li>• Pensamiento Da Vinciano 2</li> <li>• Teoría del Estado</li> <li>• Trabajo Social II</li> <li>• Taller de Discurso Comunicacional</li> </ul>
Segundo Año	Tercer Año
<p style="text-align: center;"><b>Tercer Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de Guatemala</li> <li>• Taller de Liderazgo Social</li> <li>• Técnicas de Diagnóstico Social</li> <li>• Filosofía del Trabajo Social</li> <li>• Estado y Políticas Públicas</li> <li>• Métodos y Técnicas de Investigación</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Cuarto Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización Social</li> <li>• Metodología Investigación Social I</li> <li>• Diseño de Proyectos</li> <li>• Auditoría Social</li> <li>• Inserción al Trabajo Social</li> <li>• Estadística</li> </ul>
Tercer Año	Cuarto Año
<p style="text-align: center;"><b>Quinto Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de Proyectos</li> <li>• Antropología</li> <li>• Redacción de Informes, Técnicos</li> <li>• Metodología del Trabajo Social</li> <li>• Metodología para la Investigación Social II</li> <li>• Gestión de Fondos para proyectos</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Sexto Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto y Finanzas</li> <li>• Evaluación de proyectos</li> <li>• Taller de Emprendedora</li> <li>• Taller de Análisis e Intervención de Conflictos</li> <li>• Metodología Cualitativa de la Investigación</li> </ul>
Cuarto Año	Quinto Año
<p style="text-align: center;"><b>Séptimo Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica del desarrollo Individual</li> <li>• Seminario de Investigación Social I</li> <li>• Programación Social I</li> <li>• Gerencia Social y Administrativa I</li> <li>• Formulación de Política Pública</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Octavo Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación Social II</li> <li>• Seminario sobre el desarrollo Social y Económico</li> <li>• Práctica del desarrollo grupal</li> <li>• Gerencia Social y Administrativa II</li> <li>• Taller de Sistematización de Experiencias</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Noveno Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica del Desarrollo Comunitario</li> <li>• Seminario de Investigación Social II</li> <li>• Pensamiento Da Vinciano 3</li> <li>• Deontología Profesional</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Décimo Semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesis I</li> </ul>

PENSUM

Licenciatura en TRABAJO SOCIAL

**NOTA:** El pénsum de estudios puede ser actualizado oportunamente. Las modificaciones tienen efecto a partir de la resolución oficial emitida por el Consejo Directivo de la Universidad.

Universidad legalmente autorizada  
 Enseñanza Primaria Superior CAPS  
 y Educación Superior CAPS  
 del Ministerio de Educación





www.udv.edu.gt

CAMPUS

**Guatemala**  
Via 6, 3-42 zona 4  
PBX: 2328-3333

**Huehuetenango**  
7a. calle 13-70, zona 4  
PBX: 7728-0777

infohuate@udv.edu.gt  
infohuate@udv.edu.gt



UNIVERSIDAD  
DA VINCI  
DE GUATEMALA

Infórmate en:

fahum@udv.edu.gt  
PBX: (502) 7728-0777

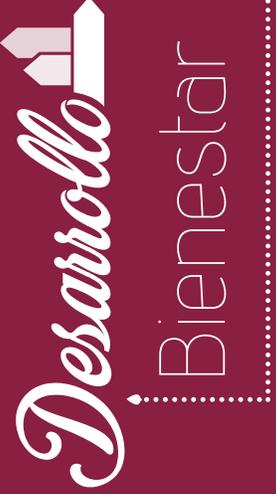
## Anexo 5: Pénsum de Técnico en Trabajo Social-Universidad Rafael Landívar

- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES -

# TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL

Intervención







**Sé diferente, transforma tu realidad cada día**

www.url.edu.gt

EXCELENCIA ACADÉMICA CON VALORES



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

### PÉNSUM DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL

- Primer ciclo**  
Fundamentos de las Ciencias Sociales I  
Taller 1: Inserción Comunitaria y Mapeo Social  
Trabajo Social I  
EDP Estrategias de Comunicación Lingüística  
EDP Estrategias de Razonamiento
- Segundo ciclo**  
Fundamentos de las Ciencias Sociales- II  
Investigación en Ciencias Sociales I  
Taller 2: Diagnóstico Social  
Trabajo Social II  
EDP Interculturalidad
- Tercer ciclo**  
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales  
Investigación en Ciencias Sociales II  
Poder y Pluralidad Social en Guatemala  
Taller 3: Metodología para Sistematización de Experiencias  
EDP Derechos Humanos
- Cuarto ciclo**  
Antropología Social  
Desarrollo y Participación Social I  
Introducción a la Economía  
Taller 4: Proyectos Sociales I  
EDP Descentralización y Desarrollo Local
- Quinto ciclo**  
Desarrollo y Gestión Social de Riesgo  
Epistemología del Trabajo Social  
Estado y Políticas Públicas  
Legislación Social  
Taller 5: Proyectos Sociales II
- Sexto ciclo**  
Dinámica del Conflicto Social  
Elaboración de Informes Técnicos  
Seminario sobre Alternativas para el Desarrollo  
EDP Cursos Optativos de Persona  
EDP Ética

**\*Sujeto a cambios**

### PARA MAYOR INFORMACIÓN

- Sede de La Antigua**  
Pasaje Rubio No.1, Carretera a San Bartolomé  
Becerra, La Antigua Guatemala  
PBX: 7931-4300, ext. 7212  
Correo electrónico: sedeant@url.edu.gt
- Sede de Escuintla**  
Escuela Nacional para Niñas 15 de Septiembre,  
1ª. Avenida, 3-40, Zona 1, Escuintla  
Teléfonos: 7889-3007  
Correo electrónico: sedeesc@url.edu.gt
- Campus San Roque González de Santa Cruz, S.J. de Huehuetenango**  
Corral Chiquito, zona 8, Huehuetenango  
PBX: 7720-8400, ext. 7808  
Correo electrónico: sedehue@url.edu.gt
- Sede de Jutiapa**  
1ª. Av. 5-35 Z. 1 Barrio Central, Jutiapa  
Teléfonos: 7844-1313 / 7844-3978, ext. 7515  
Correo electrónico: sedejut@url.edu.gt
- Campus San Pedro Claver, S.J. de La Verapaz**  
Km. 218.5 carretera a San Juan Chamelco  
PBX: 7720-8300, ext. 7609  
Correo electrónico: campuscob@url.edu.gt
- Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. de Quiché**  
Kilómetro 166.9 Aldea El Carmen Chitajul,  
Santa Cruz del Quiché, carretera a Joyabaj  
PBX: 7963-8500, ext. 7714  
Correo electrónico: sedequiche@url.edu.gt
- Campus de Quetzaltenango**  
21 Avenida 8-10, zona 3, Quetzaltenango  
PBX: 7736-8663 al 68, exts. 9660 / 9605  
Correo electrónico: infolandivar@url.edu.gt
- Campus San Luis Gonzaga, S.J. de Zacapa**  
Km. 3, Aldea Manzanotes, Zacapa  
PBX: 7720-8100 – 7720-8109, ext. 7309  
Correo electrónico: sedezac@url.edu.gt

CÓDIGO  
NO. 016

## **Anexo 6: Pénsum en Licenciatura en Trabajo Social-Universidad Rafael Landívar**

## Anexo 7: Pénsum en Licenciatura en Trabajo Social-Universidad Panamericana



### LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ENFOQUE EN DESARROLLO SOSTENIBLE

FACULTAD DE HUMANIDADES



## ENFOQUE DE LA LICENCIATURA

El Trabajo Social, es definido como una disciplina de las Ciencias Sociales que investiga, analiza e interpreta los problemas políticos, socioeconómicos y culturales de una sociedad, la carrera de Trabajo Social con Enfoque en Desarrollo Sostenible, forma profesionales que aportan a reducir las brechas de inequidad en el país, a potenciar capacidades humanas, participan a nivel nacional en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, equidad de género y justicia social, con la finalidad de facilitar procesos de desarrollo humano sostenible.

El programa de estudios tiene una duración de cuatro años e integra cursos del área de especialidad, política, economía, psicología, desarrollo sostenible e investigación.

#### PRIMER AÑO

- Lectura y redacción
- Sociología General
- Fundamentos del trabajo social
- Epistemología del trabajo social
- Documentos Académicos
- Ciencia Política
- Economía Política
- Pensamiento Cristiano
- Metodologías contemporáneas del trabajo social I

#### SEGUNDO AÑO

- Historia Social y Economía de Guatemala
- Metodología de Investigación
- Metodologías contemporáneas del trabajo social II
- Estadística Básica
- Principios y Valores de Vida
- Legislación y desarrollo social
- Técnicas de Investigación
- Estado y las Políticas Públicas
- Taller II Diagnóstico Social Comunitario

#### TERCER AÑO

- Ética en el desempeño profesional
- Psicología Social
- Descentralización y desarrollo
- Municipalismo y desarrollo social
- Trabajo social en contexto multi e interculturales
- Teoría de Género
- Auditoría social
- Planificación del Desarrollo
- Proyectos Sociales I

#### CUARTO AÑO

- Fundamento del conocimiento
- Desarrollo Sostenible I
- Sistematización Experiencias
- Proyectos Sociales II
- Práctica profesional de desarrollo sostenible I
- Seminario de cursos medulares
- Desarrollo Sostenible II
- Fuentes de financiamiento para el desarrollo
- Medición y Solución de Conflictos
- Práctica profesional de desarrollo sostenible II
- Gestión social del riesgo
- Gerencia Social

#### EGRESO

- Evaluación de Competencias Profesionales
- Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible

#### REQUISITOS DE INGRESO

- Fotocopia de DPI (legible)
- Cierre y/o Certificación de cursos de diversificado (original)
- Fotostática del título de diversificado (5X7")
- Certificado de nacimiento

info@upana.edu.gt



1779

## Anexo 8: Pénsum en Trabajo Social-USAC-vigente

PÉNSUM DE ESTUDIOS VIGENTE	
USAC	
<b>PRIMER AÑO</b>	
<p><b>PRIMER SEMESTRE</b></p> <p>401 Trabajo Social I</p> <p>402 Técnicas de investigación</p> <p>403 Matemática</p> <p>404 Filosofía I</p> <p>405 Lenguaje</p>	<p><b>SEGUNDO SEMESTRE</b></p> <p>406 Trabajo Social II</p> <p>407 Sociología</p> <p>408 Estadística I</p> <p>409 Comunicación</p> <p>410 Filosofía II</p>
<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<p><b>TERCER SEMESTRE</b></p> <p>411 Trabajo Social Individual y Familiar I</p> <p>412 Investigación Social I</p> <p>413 Semiología</p> <p>414 Sociología de Guatemala</p> <p>415 Práctica Introdutoria</p>	<p><b>CUARTO SEMESTRE</b></p> <p>416 Trabajo Social Individual y Familiar II</p> <p>417 Legislación Social</p> <p>418 Psicología Social I</p> <p>419 Estadística II</p> <p>415 Práctica Introdutoria</p>
<b>TERCER AÑO</b>	
<p><b>QUINTO SEMESTRE</b></p> <p>420 Trabajo Social de Grupos I</p> <p>421 Administración Social</p> <p>422 Psicología Social II</p> <p>423 Investigación Social II</p> <p>424 Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar</p>	<p><b>SEXTO SEMESTRE</b></p> <p>425 Trabajo Social de Grupos II</p> <p>426 Organización y Promoción Social</p> <p>427 Antropología General</p> <p>428 Planificación Social</p> <p>424 Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar</p>
<b>CUARTO AÑO</b>	
<p><b>SEPTIMO SEMESTRE</b></p> <p>429 Trabajo Social Comunal I</p> <p>430 Salud Comunitaria</p> <p>431 Educación Popular</p> <p>432 Formulación y Evaluación de Proyectos</p> <p>433 Práctica de Trabajo Social de Grupos</p>	<p><b>OCTAVO SEMESTRE</b></p> <p>434 Trabajo Social Comunal II</p> <p>435 Economía Política</p> <p>436 Ciencia Política</p> <p>437 Antropología Social</p> <p>433 Práctica de Trabajo Social de Grupos</p>
<b>QUINTO AÑO</b>	
<p><b>NOVENO SEMESTRE</b></p> <p>438 Antropología de Guatemala</p> <p>439 Seminario de Trabajo Social</p> <p>440 Administración de Proyectos</p> <p>441 Ética Profesional</p> <p>446 Teoría de Género</p>	<p><b>DÉCIMO SEMESTRE</b></p> <p>442 Seminario de Tesis</p> <p>443 Epistemología del Trabajo Social</p> <p>444 Derechos Humanos</p> <p>445 El Estado y las Políticas Sociales</p>

## 7. Bibliografía

Argueta, J. & Quiroa, A. (2008). Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Recuperado de: <https://www.usac.edu.gt/catalogo/trabajosoc.pdf>

Better Care Network Toolkit. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms#C>

Campos García, S. (2009). La Convención sobre los Derechos del Niño: el cambio de paradigma y el acceso a la justicia. Revista IIDH, Vol. 50. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25553.pdf>

Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación General No. 14 Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. Recuperado de: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990\\_d\\_CRC.C.GC.14\\_sp.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990_d_CRC.C.GC.14_sp.pdf)

Decreto 27-2003 Ley de protección integral de niñez y adolescencia. (2003). Artículo 2.

Elliott & Thompson. (2019). Discussion Paper: Review of Existing Definitions and Explanations of Abuse, Neglect, Exploitation and Violence against Children. Recuperado de: [https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/report\\_on\\_cp\\_definitions\\_low\\_res.pdf?file=1&type=node&id=33505](https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/report_on_cp_definitions_low_res.pdf?file=1&type=node&id=33505)

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) (2020). Comunicados. Recuperado de: <https://www.icefi.org/comunicados/icefi-el-presupuesto-de-guatemala-para-2021-aprobado-de-manera-opaca-y-excluyente/>

Instituto Nacional de Estadística. (2014). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). Guatemala, Guatemala. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bwc7f6t7asbei4wmuexonr0oscpskyb.pdf>

Ixcot, A. & Solval, R. (2017). Licenciatura en Trabajo Social con Orientación con Desarrollo Sostenible Facultad De Humanidades. Suchitepéquez, Guatemala. Universidad Panamericana de Guatemala. Recuperado de: <http://utrabajosocial.blogspot.com/2017/08/post-3-trabajo-social-upana.html>

Núñez, I. & De la Roca, P. (2014). El Trabajo Social en Guatemala, una historia. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de: [https://www.academia.edu/31738108/El\\_trabajo\\_social\\_en\\_Guatemala\\_una\\_historia](https://www.academia.edu/31738108/El_trabajo_social_en_Guatemala_una_historia)

Organismo Judicial de Guatemala, Consejo Nacional de Adopciones de Guatemala. (2019). Censo de Niños, Niñas y Adolescentes albergados en Hogares Privados de Protección y Abrigo, autorizados o en proceso de autorización, realizado a nivel nacional. Guatemala. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/spanish-section/recursos/informe-censo-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-albergados-en-hogares-privados-de-protecci%C3%B3n-y-abrigo>

Papalia, D. E., Duskin Feldman, R., & Wendkos Olds, S. (2010). Desarrollo humano (11a. ed. --.). México, D. F. McGraw-Hill.

PNUD Guatemala. (2017). Centro de Prensa, Noticias: Desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones del Norte y Occidente. Recuperado de: <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/desigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente-.html#:~:text=En%20Guatemala%2C%20el%20coeficiente%20de,%C3%ADndices%20m%C3%A1s%20altos%20del%20mundo>

Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar -RELAF-. (2014). Manual sobre estándares internacionales de derechos humanos aplicables a los niños, niñas y adolescentes migrantes. Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). Pénsum 2010 Licenciatura en Trabajo Social. Guatemala. Recuperado de: <http://c4.usac.edu.gt/trabajosocial/wordpress/wp-content/uploads/2020/12/HOJA-PENSUM-2010actualizado2020.pdf>

UNICEF LACRO, Maestral, (2019): Síntesis Hallazgos comunes y Recomendaciones: Barbados, Bolivia, El Salvador, México. Mapeo de la fuerza laboral para la protección de la niñez y adolescencia.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (S.f). Licenciatura en Trabajo Social. Guatemala. Recuperado de: <http://trabajosocial.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/03/licenciaturatextocompleto.pdf>

Universidad Rafael Landívar. (2020). Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo: Descripción. Guatemala. Recuperado de: <https://principal.url.edu.gt/campus-y-sedes/carreras-campus-y-sedes/licenciatura-en-trabajo-social-con-énfasis-en-gerencia-del-desarrollo/>

Universidad Rural. (2020). Baccalaureatus in Artium (BA) en Trabajo Social y Licenciado en Trabajo Social. Guatemala. Recuperado de: <https://urural.edu.gt/wp-content/uploads/2020/06/W0082.pdf>



Foto de Oscar Leiva/Silverlight para CRS

Para más información sobre *Changing the Way We Care*, contáctenos: [info@ctwwc.org](mailto:info@ctwwc.org)

**Changing**  
THE WAY WE  
care<sup>SM</sup>